**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN NACIONAL SUB-17 DE FUTBOL, POR EL SUBCAMPEONATO ALCANZADO EN EL MUNDIAL FEMENIL.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Deporte, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a otorgar un reconocimiento a las integrantes de la Selección Nacional Sub-17 de Futbol, por el subcampeonato alcanzado en el Mundial Femenil, de la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y el Diputado José Ricardo Gallardo Cardona del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 4 de diciembre de 2018 y publicada en la gaceta parlamentaria de la misma fecha.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al Punto de Acuerdo antes mencionado, el cual se realiza bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. La proposición con punto de acuerdo motivo de este dictamen fue presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y el Diputado José Ricardo Gallardo Cardona del Grupo Parlamentario del PRD en la sesión de 4 del mes de diciembre de 2018 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.

2. La proposición fue turnada a la Comisión de Deporte, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del reglamento de la Cámara de Diputados.

**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.**

Los diputados promoventes, señalan que en México el futbol se considera como un deporte donde se ha dado mayor reconocimiento al ramo varonil y cuyos resultados aún no han sido los esperados, este ha tenido un viraje diferente con la participación femenil en competencias internacionales, quien pese al mínimo apoyo que han recibido suelen destacar en las competencias deportivas, como fue el caso de su primera participación en el mundial femenil sub 17 del presente año, donde lograron llegar hasta la final de torneo obteniendo el segundo lugar.

Los promoventes argumentan que, como legisladoras y legisladores de la Cámara de Diputados, es pertinente otorgar un reconocimiento público para aquellas jóvenes que pusieron en alto el nombre de nuestro país en dicha competencia. Así como, extender las felicitaciones a su cuerpo técnico.

Asimismo, este reconocimiento exalta la energía, entusiasmo y entrega que invierten los atletas de alto rendimiento para enfrentar sin temor alguno a cualquier deportista independientemente de la disciplina, aun cuando sean considerados los mejores del mundo. También, se reconoce la creación y funcionamiento de la liga femenil amateur desde 2015, que impulsa la preparación organizada y formal de jóvenes, de donde se incorporaron 15 de ellas a este grupo de triunfadoras.

El ejemplo de estas valerosas mujeres, debe ser replicado ampliamente no sólo en el futbol, sino también dentro de todos los espacios deportivos públicos y privados para generar en todas y todos, mayor confianza y compromiso para alcanzar las metas, anhelos, esperanzas y sueños que toda persona quiere hacer realidad.

Esta es una oportunidad que la Cámara de Diputados no puede dejar pasar para reconocer y exaltar la labor de las mujeres futbolistas que contribuyeron a la grandeza de nuestra nación, al obtener el subcampeonato mundial femenil de futbol sub 17.

Por lo antes expuesto la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y el Diputado José Ricardo Gallardo Cardona del Grupo Parlamentario del PRD, **someten a consideración** del pleno de esta honorable asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único:** *Se exhorta a la Comisión Nacional del Deporte a otorgar un reconocimiento a la selección nacional sub*-17 de futbol por el subcampeonato alcanzado en el mundial femenil celebrado en Uruguay.

**CONSIDERACIONES.**

I. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

II. Esta Comisión dictaminadora considera que, desde hace tiempo se viene hablando del enorme potencial del fútbol femenino y de unas perspectivas de futuro muy halagüeñas para las mujeres en el mundo del balompié –un deporte tradicionalmente de hombres—, y en general del firme crecimiento en los últimos años del binomio mujer y deporte.

Así, ya en el 2008, el expresidente de la FIFA Joseph Blatter afirmaba, acerca del fútbol femenino, lo siguiente: “El futuro es femenino. Llegará un momento en que habrá tantas mujeres como hombres jugando al fútbol, ofreciendo espectáculos de igual o aún mayor calidad y belleza.”

Sin embargo, a pesar de afirmaciones de este tipo y del deseo de muchos de reforzar el papel de la mujer en el fútbol, parecía que fútbol femenino no conseguía hacerse un hueco entre los deportes de primer nivel en el panorama nacional.

Ahora bien, desde el año 2016 parece que el deporte femenino en general, y el fútbol femenino en particular han conseguido llamar la atención de muchos, demostrando que ya no es una cuestión del futuro, sino una realidad del presente.

III. En su blog oficial, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) detalló que el futbol femenil, además de lo anterior, ha sido trivializado al no darle ni apoyo económico ni la cobertura que merece, lo que demuestra "la marcada desigualdad entre el futbol profesional varonil y el femenil".

El organismo puntualizó que una de las maneras de impulsar la igualdad de género y prevenir la violencia contra las féminas es eliminar prejuicios y estereotipos de género, y el futbol femenil contribuye en el logro de estas acciones.

Aun cuando esa práctica deportiva ha visto un avance en los últimos años, todavía es necesaria la participación del gobierno, la academia, el sector privado, la sociedad civil y de la ciudadanía.

IV. Esta Comisión, no omite mencionar que, para el desarrollo del futbol femenino en México, existe una lucha de más de cuarenta años, mediante la creación de ligas no profesionales, pero las mujeres han tenido que cargar con estereotipos o con estigmas, acusadas de tener actitudes masculinas, así sean niñas, adolescentes o adultas.

V. Las y los integrantes de la Comisión de Deporte, coincidimos plenamente con los proponentes, en el sentido de que es muy importante el reconocimiento equitativo, y ordenado de la cultura física y deporte, para refrendar el compromiso que existe en nuestro país con este sector.

Ahora bien, en cuanto al exhorto del proyecto de referencia, esta Comisión Dictaminadora considera viable la propuesta ya que "garantizando y reconociendo la participación de los deportistas de forma individual y de conjunto en las distintas ramas deportivas en las que se desenvuelven”, se motiva a los deportistas a disciplinarse y trabajar en equipo, lo que resulta de vital importancia no solo para el deporte, sino para la sociedad en general, ya que teniendo niñas y jóvenes con posibilidad de competir y refugiarse en el deporte se podrá tener un método adecuado para alejarlos de las calles.

Por las consideraciones antes expuestas, las y los integrantes de la Comisión de Deporte, sometemos a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único**. Se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a otorgar un reconocimiento a la selección nacional de futbol sub-17 por el subcampeonato obtenido en el mundial femenil celebrado en Uruguay.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de diciembre de 2018.**